

COMUNICADO

Panamá, 6 de julio de 2018. El Ministerio de Salud, a través de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, informa a los Profesionales de Salud y a la población en general que se ha recibido información de parte de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), a través de una alerta farmacéutica, comunica de la detección de una impureza en productos farmacéuticos que contienen el principio activo **Valsartan**.

Dicha impureza se ha generado como consecuencia de un cambio en el proceso de fabricación de la materia prima valsartan utilizada por varios laboratorios farmacéuticos. En ese sentido, la alerta de la AEMPS detalla que los laboratorios fabricantes que utilizaron dicha materia prima durante la fabricación de este medicamento son los siguientes:

- Almus Farmacéutica S.A
- Aurovitas Spain, S.A.U.
- Kern Pharma S.L.
- Laboratorios Alter, S.A.
- Laboratorios Combix S.L.U.
- Laboratorio CINFA S.A.
- Laboratorios Normon
- Laboratorios Ranbaxy S.L.
- Laboratorio Stada S.L.
- Pensa Pharma S.A.U.
- Qualigen S.L.
- Rathipharm España, S.A.
- Sandoz Farmacéutica S.A.
- Stada Genericos S.L.
- Tarbis Farma, S.L.
- Tecnimed España Industria Farmacéutica, S.A.
- Tedec-Meiji Farma, S.A.

Al consultar la Base de Datos de Registros Sanitarios en la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas del MINSA ninguno de estos laboratorios posee registro sanitario para el principio activo Valsartan.

Sin embargo, como medida preventiva se le recomienda a los pacientes que si está utilizando algún medicamento con el principio activo valsartan de estos laboratorios antes señalados en la lista, no interrumpa el tratamiento y acuda a su médico para la sustitución del medicamento que está tomando.

A su vez, a los médicos se les recomienda revisar los tratamientos en curso; y en el caso de tener pacientes en tratamiento con alguna de las presentaciones afectadas sustituirla por otro medicamento con la misma composición que no esté afectado; mientras que a los farmacéuticos se les recomienda que ante una prescripción de una de las presentaciones afectadas por los laboratorios identificados le indiquen al paciente que no interrumpa el tratamiento y acuda al médico para que le prescriba otro medicamento.

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas del MINSA, como ente responsable de las acciones de Farmacovigilancia, a fin de garantizar la Salud Pública agradece a la población que ante cualquier consulta o información relacionada se comunique al teléfono 512-9404 o en el correo electrónico fvigilancia@minsa.gob.pa

“Sistema de Salud Humano, con Equidad y Calidad, un Derecho de Todos”